



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA HCES-SG-DA-LP-001-2019

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así como el acuerdo de la junta de coordinación política de fecha 06 de mayo de 2019, la Dirección de Administración de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la presente convocatoria para la contratación de la obra que se describe a continuación, de conformidad con lo siguiente:

N° DE CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
HCES-SG-DA-LP-001-2019	SIN COSTO	17-MAYO-2019	20-MAYO-2019 09:00 HRS	20-MAYO-2019 10:00 HRS	27-MAYO-2019 10:00 HRS
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROB. DE FALLO	FECHA PROB. DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, EN EL ESTADO DE SINALOA.			03-JUNIO-2019 12:00 HRS	16-JUNIO-2019	31-AGOSTO-2019 (77 DIAS)

ESPECIFICACIONES EN APEGO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

- I. La presenta es una licitación pública, convocada por la Secretaria General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa
- II. Las Bases de la convocatoria son gratuitas y estarán disponibles para los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en las oficinas de la Convocante ubicadas en Blvd. Culiacán y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa. Tel. 01 (667) 758-15-00 extensión 1811, los días hábiles del 08 al 17 de mayo de 2019; con el siguiente horario: de las 10:00 a las 17:00 horas; los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio de intención.
- IV. La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), en las oficinas de la Convocante ubicadas en Blvd. Culiacán y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.
- V. la obra consiste en la construcción de un sistema de drenaje pluvial para las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, estado de Sinaloa;
- VI. El plazo de ejecución de los trabajos es de 77 días naturales, con fecha estimada de inicio el 16 de junio de 2019 y terminación de los mismos el 31 de agosto de 2019;
- VII. El porcentaje de anticipo que se otorgarán a quien resulte ganador será del 50% (cincuenta por ciento);
- VIII. para la presente convocatoria será necesario demostrar la especialidad en la materia con las certificaciones correspondientes a cada especialidad indicada en las bases de licitación;
- IX. Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA HCES-SG-DA-LP-001-2019

- X. Para participar en la presente convocatoria es obligatorio estar al corriente en el pago de sus impuestos y acreditarlo en su propuesta mediante lo estipulado en las bases de la presente convocatoria.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos prescritos en el artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,
- XII. La experiencia requerida en el tipo de obra de que se trate para considerar solvente en este aspecto la propuesta del licitante, así como, demás requisitos generales que para tal efecto deberán cumplir los interesados, según las características, complejidad, magnitud y necesidades de los trabajos.
- XIII.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- XIV.- La moneda en que deberá cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- XV.- Los licitantes sólo podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

REQUISITOS ADICIONALES

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las Bases presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA 3. Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA HCES-SG-DA-LP-001-2019

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA -6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PÚBLICA HCES-SG-DA-LP-001-2019

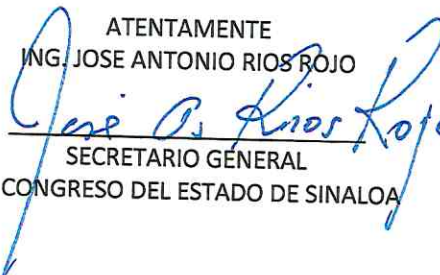
DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de abril de 2015

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases del concurso de esta Convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de mayo de 2019

ATENTAMENTE
ING. JOSE ANTONIO RIOS ROJO

SECRETARIO GENERAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

